JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA PRÓRROGA AL CONTRATO 280 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CARVEPA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir e instalar mobiliario con destino a la Rama Judicial – Nivel Central.

ANTECEDENTES

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura suscribió el contrato 280 de 2025 con CARVEPA S.A.S. por valor de $2.160.365.147

Estado Actual del Contrato:

Contrato 280 de 2025	
Proveedor:	CARVEPA S.A.S.
Fecha de Suscripción del Contrato	26 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	29 de diciembre de 2025
Fecha de Finalización Inicial	31 de diciembre de 2025
Plazo de Ejecución	Tres (3) días
Fecha de suspensión	30 de diciembre de 2025
Valor Total del Contrato con Adiciones	$2.160.365.147

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura suscribió el contrato 280 de 2025 con CARVEPA S.A.S., con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 por valor hasta la suma de DOS MIL CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS ($2.160.365.147) incluido IVA y todos los impuestos. El 30 de diciembre de 2025 se aprobó una suspensión del contrato hasta el 20 de enero de 2026 dado que el contratista manifiesta que dadas las condiciones de fin de año la obtención de materias primas se dificulta por cierres de proveedores y las restricciones en las vías.

JUSTIFICACION

Conforme con la necesidad de la Entidad, se suscribió el Contrato 280 de 2025 se justificó en atención a los diferentes requerimientos de bienes y servicios enviados por las Corporaciones de la Rama Judicial, posterior al recaudo y consolidación de necesidades en el Nivel Central para la vigencia 2025, a partir del cual, se definieron los bienes de características técnicas uniformes a adquirir e instalar mobiliario con destino a la Rama Judicial - Nivel Central.

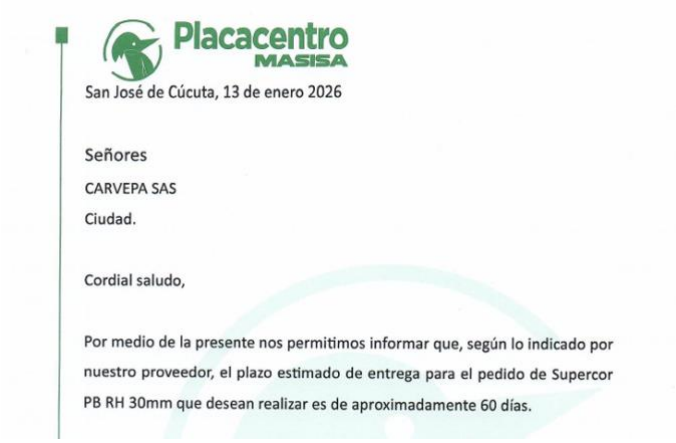
En virtud de lo anterior, la contratación se soportó como apoyo a la función esencial de las actividades que se realizan al interior de las corporaciones judiciales, necesarias para el desempeño de las tareas diarias en las oficinas administrativas y Despachos Judiciales, en lo que corresponde a la provisión de elementos de trabajo para el cumplimiento del que hacer institucional y atención de la ciudadanía.

El contrato 280 de 2025 contempla la entrega de 22 ítems de los cuales 13 de ellos contemplan fabricación y elaboración en madera lo cual requiere un tiempo de elaboración superior al tiempo de ejecución al inicialmente registrado en el contrato.

ELEMENTOS FABRICADOS EN MADERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD
1	(Juego despacho magistrado) Escritorio ejecutivo para despacho de magistrado	UNIDAD	9
2	(Juego despacho magistrado) Silla tipo ejecutiva presidencial	UNIDAD	8
3	(Juego despacho magistrado) Silla interlocutora en madera para despacho de magistrado con brazos	UNIDAD	18
4	(Juego despacho magistrado) Silla interlocutora en madera para despacho de magistrado sin brazos	UNIDAD	36
5	(Juego despacho magistrado) Mesa auxiliar PC para despacho de magistrado	UNIDAD	9
6	(Juego despacho magistrado) Mesa de reunión circular para despacho de magistrado - Incluye Vidrio	UNIDAD	9
9	(Juego despacho magistrado) Mesa de centro para despacho de magistrado	UNIDAD	9
7	(Juego despacho magistrado) Sofá de dos puestos tapizado en cuero para despacho de magistrado	UNIDAD	9
8	(Juego despacho magistrado) Poltrona tapizada en cuero para despacho de magistrado	UNIDAD	18
10	(Juego despacho magistrado) Mesa auxiliar rectangular para despacho de magistrado	UNIDAD	9
16	Perchero de pie	UNIDAD	10
21	Mesa ovalada de 3,40 m × 1,20 m	UNIDAD	1
22	Mesa de reunión de 2,40 m × 1,20 m	UNIDAD	9

En primera medida el contratista manifiesta que dada la cantidad de madera y tableros que se debe adquirir para elaborar los ítems antes mencionados se requiere contar con 60 días para la entrega de la madera como se evidencia en el documento anexo.



Placacentro MASISA

San José de Cúcuta, 13 de enero 2026

Señores

CARVEPA SAS

Ciudad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que, según lo indicado por nuestro proveedor, el plazo estimado de entrega para el pedido de Supercor PB RH 30mm que desean realizar es de aproximadamente 60 días.

Adicionalmente, después de tener la materia prima se inicia el proceso de elaboración y fabricación de los muebles, dentro del cual se debe contar con el tiempo suficiente para el correcto secado con el fin de obtener un producto estable que se desempeñe satisfactoriamente; si no, un secado “informal” ocurrirá durante su utilización, produciendo frecuentemente efectos indeseables y en algunos casos desastrosos. por lo tanto, con el fin de contar con el tiempo suficiente para adquirir las materias primas, elaborar los muebles dentro de un proceso confiable se requiere elaborar una prórroga al contrato por un periodo de cuatro (4) meses.

También dentro de la comunicación radicada por el contratista el 13 de enero de 2026 se evidencia que el ítem 11, Silla ergonómica Tamaño B es un elemento que debe ser importado y se anexa carta del proveedor donde se evidencia que el proceso de nacionalización y todos los tramites no puede ser completado hasta finales del mes de marzo, requiriendo un mayor tiempo para su entrega

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD
11	Silla ergonómica, tamaño “B”	UNIDAD	12

elementos & complementos

Bogotá, 9 de enero del 2026

Señores: CARVEPA SAS
NIT: 901.253.844-3

ASUNTO: TIEMPO DE ENTREGA SILLAS AERON HERMAN MILLER

El tiempo de entrega estiamdo de las sillas ref. AERON FULL TALLA B COLOR GRAFITO CODIGO AER2B23DWALPG1G1G1C7BK23103 de marca Herman Miller, trabajadas como propuesta en la cotizacion # 24825 (12 unidades) es el 20 de Marzo del 2026.

Dadas las razones expuestas con anterioridad se solicita prórroga por un periodo de cuatro (4) meses al contrato 280 de 2025.

Cronograma de actividades

De la misma forma, en aras de optimizar el tiempo de prórroga solicitado se presenta el siguiente cronograma de actividades:

CRONOGRAMA DE ENTREGAS E INSTALACION DE ELEMENTOS DEL CONTRATO NUMERO 280 de 2025: objeto es Adquirir e instalar mobiliario con destino a la Rama Judicial - Nivel Central.																	
MESES		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
SEMANA		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ITEM	DESCRIPCIÓN																
1	Compra y entrega de materias primas ítems elaborados en madera																
2	Elaboración de muebles en madera con proceso de secado																
3	Entrega de Mobiliaria elaborado en madera y entrada al almacén																
4	Entrega de ítem (11) Silla ergonómica, tamaño “B” e ingreso al Almacen																
5	Entrega de ítems restantes (12-13-14-15-17-18-19 y 20) y entrada al almacén																
6	Facturación y revisión de no conformidades																

La prórroga fue aceptada por el señor CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA, en calidad de Representante Legal de CARVEPA S.A.S., como se evidencia documento adjunto.

En consideración a lo expuesto, en mi calidad de supervisor técnico, considero conveniente, oportuno y razonable recomendar a la ordenadora del gasto, suscribir la modificación al contrato 280 de 2025, en el sentido de prorrogar el contrato por cuatro (4) meses, para realizar la fabricación, adquisición e instalación del mobiliario con destino a las Altas Cortes y alcanzar la totalidad de los objetivos propuestos dentro de la contratación.

Se suscribe en Bogotá, D.C., el 15 de enero de 2026.

SERGIO LUIS DUARTE LOBO
Director Centro de Administración del Palacio
Supervisor Técnico Contrato 280 de 2025

MARTHA CATALINA RODRÍGUEZ CERVANTES
Vº Bº Directora Unidad Administrativa

Elaboró: Yuly Rodriguez
Aprobó: Sergio Duarte